



Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de febrero de 2020

CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Febrero de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA, S. DE R.L. DE M.I. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DGF.310/3911 de fecha 18 de Noviembre de 1996, que cuenta con el código de identificación **T08032CDM001** ubicado en KM. 7.5 CARRETERA CORTA CHIHUAHUA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus ponderosa</i> , Ponderosa pine, 174.168 Metros cúbicos	4	3959	3962	22242872	22242875

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe

Recibí
20-2-2020
Tia Ch



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha
de la solicitud

Genero PINO Producto MADERA ASERRADA

Existencia Final 5041.388 m3 aserrados Fecha

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
28-01-20	FELICIANO LUNA DURAN.	T08032CDM001	MAD. ASS.	22217312	3891/3908 ✓	24.951
28-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3890/3908	56.707
27-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3889/3908	55.996
25-01-20	TEWA INC.		MAD. ASS.		3888/3908	39.640
25-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3887/3908	56.916
25-01-20	TORRES MADERAS Y TABLEROS		MAD. ASS.		3886/3908	54.471
25-01-20	MADERERIA Y FERR. VERACRUZ		MAD. ASS.		3885/3908	53.482
23-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3884/3908	55.578
22-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3883/3908	55.684
21-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3882/3908	54.156
20-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3881/3908	56.990
18-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3880/3908	41.670
18-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3879/3908	55.893
16-01-20	DANIEL ZUANY CORDERO		MAD. ASS.		3878/3908	42.779
16-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3877/3908	56.789
14-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3876/3908	55.470
13-01-20	TEWA LLC		MAD. ASS.		3875/3908	39.907
9-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3874/3908	56.633
8-01-20	MADERERIA ELIZONDO S,A,		MAD. ASS.		3873/3908	61.322
7-01-20	EXELENIA EN EMPAQUE		MAD. ASS.		3872/3908	58.306
7-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3871/3908	56.527
4-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3870/3908	56.368
4-01-20	MUEBLES FINOS TORRES		MAD. ASS.		3869/3908	55.771
2-01-20	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3868/3908	55.015
31-12-19	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A.		MAD. ASS.		3867/3908 ✓	56.865
Suma M3 Ass						1313.886

Observaciones y/o aclaraciones:

Antonio Velásquez Corral
Antonio Velásquez Corral

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032CDM001

Código de identificación